

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Convocación Por San Isidro*

Buenos Aires, 16 de mayo de 2014

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**VISTO:**

Que no hay semáforos peatonales en muchos de los puentes sobre la autopista Panamericana en el Municipio de San Isidro.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al espíritu la Ley Provincial 13927, en adhesión a la Ley Nacional 24.449, el tránsito vehicular debe enmarcarse dentro de los parámetros del respeto al orden público con la clara vocación de fomentar y garantizar la seguridad vial tanto para los automovilistas como para los peatones.

Que muchos vecinos cruzan a pie por los puentes que cruzan la autopista Panamericana para llegar a las paradas de colectivos que se encuentran a ambos lado de la autopista.

Que las paradas de colectivos que se encuentran cerca de los puentes de la autopista suelen ser utilizados por una gran cantidad de vecinos.

Que por los puentes transita un gran flujo de autos, y no hay semáforos en todos ellos para indicarle a los peatones cuándo pueden cruzar de manera segura.

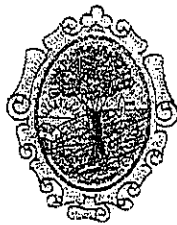
Que en los puentes se encuentran las salidas e ingresos de vehículos a la autopista, los que circulan a gran velocidad.

Que la autopista Panamericana divide el Municipio, reduciendo las calles que comunican el este y el oeste del partido.

Que asegurar el tránsito seguro de peatones fomenta el uso de transporte público y a pie, reduciendo el uso de autos particulares y por consiguiente los embotellamientos de tránsito.

Que en muchos puentes ya hay semáforos colocados que funcionan de manera intermitente en algunos casos y en otros funcionan de manera regular para ordenar el tránsito vehicular, lo que permitiría la rápida implementación de semáforos peatonales y reduciría el costo de instalación.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:




*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Convocación Por San Isidro*


**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la instalación de semáforos peatonales activados por botón en todos los puentes sobre la autopista Pascual Palazzo y en el Ramal Tigre.

**Artículo 2°:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que instale la señalización necesaria para indicar los lugares permitidos para el cruce de peatones en los puentes sobre la autopista Pascual Palazzo y en el Ramal Tigre.

**Artículo 3°:** De forma.-

  
MARCOS FILDINGS OHLSSON  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Convocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

  
MANUEL ABELLA NAZAR  
CONCEJAL  
Bloque Convocación por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro